

Stamp: AJUNTAMENT SANTA MARGARITA

Stamp: 24 FEB. 2015

Stamp: ENTRADA SORTIDA

Handwritten: 1127

EH / tc

Sr. Alcalde Presidente
Ayuntamiento de SANTA MARGARITA

DILIGENCIAS COMPLEMENTARIAS. NOTIFICACIÓN AYUNTAMIENTO.

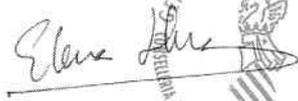
No habiendo sido posible efectuar mediante el Servicio de Correos la notificación de los escritos cuya copia se acompañan y que a continuación se relacionan, ruego que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, proceda a su anuncio durante el plazo de QUINCE DIAS HABILES en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento, por ser el último domicilio conocido del interesado.

Una vez finalizado el periodo de exposición, rogamos comunique a estos Servicios Territoriales el cumplimiento del plazo de publicación.

Expediente	Clave Propia	Denunciado
TTES/040414/1455	4646061014011505	SAID EL BALI

VALENCIA, 18 de febrero de 2015

LA JEFA DEL S. T. DE TRANSPORTES DE VALENCIA


Firmado: Elena Herrero Garcia

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
Salida: 1584
Fecha: 18/02/2015
REGISTRO GENERAL



EXPEDIENTE SANCIONADOR		NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN	SN26C_T
 Expediente TTES/040414/1455 Fecha: 21/11/2014		 NA460034102014000010293 SAID EL BALI MARIA ANTONIA SALVA 13 2 A CA'N PICAFORT 07458-SANTA MARGARITA (BALEARES)	
Salida: 43447	Clave DG 4646061014011505		
REGISTRO GENERAL			

Con fecha 21/11/2014 EL D. G. DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA de la Generalitat Valenciana ha resuelto lo siguiente:

" De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, apartado f) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (en adelante LOTT), y en el artículo 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de las facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en materia de Transportes Terrestres por carretera y por cable y de acuerdo con lo establecido en los artículos 203 y siguientes del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común , y a la vista de las actuaciones practicadas en los siguientes expedientes sancionadores:

Expediente: TTES/040414/1455

Fecha Inicio: 15/04/2014

Fecha Notificación: 10/06/2014

Denunciado: SAID EL BALI como Denunciado

Datos de la Denuncia: Hora: 21:09 Lugar: A7 Punto KM.: 368,00 Dirección a: ALMERIA Matricula: ZA-7831-I Núm. Tarjeta: Conductor: SAID EL BALI

Fecha Denuncia: 15/01/2014

Hechos Denunciados: TRANSPORTE MERCANCIAS DESDE PALMA DE MALLORCA HASTA ALMERIA EXCEDIENDO MMA TOTAL VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM. REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6220 K, MMA: 3500 K, EXCESO: 2720 K, 77,71%. TRANSPORTA OBJETOS PARA VENTA AMBULANTE (CARROS, BALDOSAS, SILLAS, MESAS, ARMARIOS, ESTUFAS, ETC). PESAJE EN BASCULA ITV ALZIRA MARCA EPELSA MODELO SILVER Nº REGISTRO 6011070. LIBRO REGISTRO Nº LR-09-M-2553. ADJUNTA TICKET PESAJE.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Los hechos descritos constituyen una infracción de acuerdo con lo dispuesto en la LOTT, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en materia de Transportes Terrestres por carretera y por cable y Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (RCL 1992\2512, 2775 y RCL 1993\246), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55, 3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por la Ley 4/1999, cuando deba dictarse una serie de actos administrativos de la misma naturaleza, podrán refundirse en un único acto, acordado por el órgano competente, que especificará las personas u otras circunstancias que individualicen los efectos del acto para cada interesado.

Visto lo dispuesto en el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Por todo ello, dado que no han quedado desvirtuados los hechos denunciados, han de estimarse cometidos los mismos, por lo cual,

RESUELVO

Declarar como responsable/s al/los denunciado/s que a continuación se relaciona/n de la/s infracción/es que se señala/n, imponiéndole/s la/s sanción/es que se determina/n:

SAID EL BALI como Denunciado

CODI TERRITORIAL / COD.TERRITORIAL I T 46 TO		SANCIONS DE TRANSPORT SANCIONES DE TRANSPORTE	MODEL MODELO 046 CPR: 9056436
ORGAN GESTOR / ÓRGANO GESTOR TTES (VALENCIA)			
CONCEPTE / CONCEPTO 9981			

A SUBJECTE PASSIU SUJETO PASIVO	Espai reservat pe a l'etiqueta identificativa (Si no disposeu d'etiquetes, feu constar a continuació les vostres dades identificatives, així com les del vostre domicili fiscal) Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como su domicilio fiscal)		0466600427431  905640466600427431T46T0998100400000X7892970Z				
	NIF X7892970Z	COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL SAID EL BALI					
DECLARANT O DECLARANTE O	C. PL. AV./ CL..PL..AV.	NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MARIA ANTONIA SALVA 13 2 A CA'N PICAFORT	NUM.,Nº	LLETRA / LETRA	ESC.	PIS / PISO	PORTA / PUERTA
	TELÈFON / TELÉFONO	FAX	MUNICIPI / MUNICIPIO SANTA MARGARITA		PROVÍNCIA / PROVINCIA BALEARES		CP 07458

B LIQUIDACIÓ / LIQUIDACIÓN	EXPEDIENT NÚM EXPEDIENTE NÚM	TTES/040414/1455	MATRÍCULA	ZA 7831 I
				TOTAL QUE CAL INGRESSAR / TOTAL A INGRESAR 4.000,00 €

C DECLARACIÓ DECLARACIÓN	DATA DE PRESENTACIÓ FECHA DE PRESENTACION	DIA DÍA	MES MES	ANY AÑO	EL DECLARANT O PRESENTADOR / EL DECLARANTE O PRESENTADOR FIRMAT / FIRMADO

D INGRÉS / INGRESO	Entitats col.laboradores: Bankia, Cajas Rurales Unidas-Cajamar, B. de Valencia, B. Santander, BBVA, La Caixa, Sabadell-CAM, IberCaja, CatalunyaCaixa Entidades Colaboradoras: Bankia, Cajas Rurales Unidas- Cajamar, B. de Valencia, B. Santander, BBVA, La Caixa, Sabadell-CAM, IberCaja, CatalunyaCaixa Aquest justificant d'ingrés no tindrà validesa sense la certificació mecànica o la signatura autoritzada / Este justificante de ingreso no será valido sin la certificación mecánica o firma autorizada	
	S'HA D'OMPLIR PER L'ENTITAT B ANCÀRIA / A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA BANC-SUCURSAL / BANCO-SUCURSAL	DATA INGRÉS /FECHA INGRESO

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art.5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal(BOE núm 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

CODI TERRITORIAL / COD.TERRITORIAL	I	T	46	TO
ORGAN GESTOR / ÓRGANO GESTOR	TTES (VALENCIA)			
CONCEPTE / CONCEPTO	9981			

SANCIONS DE TRANSPORT	MODEL MODELO
SANCIONES DE TRANSPORTE	046 CPR: 9056436

A SUBJECTE PASSEU SUJETO PASIVO DECLARANT O DECLARANTE O	Espai reservat pe a l'etiqueta identificativa (Si no disposeu d'etiquetes, feu constar a continuació les vostres dades identificatives, així com les del vostre domicili fiscal) Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como su domicilio fiscal)		0466600427431  905640466600427431IT46T0998100400000X7892970Z		
	NIF X7892970Z		COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL SAID EL BALI		
	C. PL. AV./ CL..PL..AV.	NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MARIA ANTONIA SALVA 13 2 A CA'N PICAFORT	NUM./ Nº	LLETRA / LETRA	ESC. PIS / PISO
TELEFON / TELÉFONO	FAX	MUNICIPI / MUNICIPIO SANTA MARGARITA		PROVINCIA / PROVINCIA BALEARES	CP 07458

B LIQUIDACIÓ / LIQUIDACIÓN	EXPEDIENT NÚM EXPEDIENTE NÚM	TTES/04014/1455	MATRÍCULA	ZA 7831 I
				TOTAL QUE CAL INGRESSAR / TOTAL A INGRESAR 4.000,00 €

C DECLARACIÓ DECLARACIÓN	DATA DE PRESENTACIÓ FECHA DE PRESENTACION	DIA DÍA	MES MES	ANY AÑO	EL DECLARANT O PRESENTADOR / EL DECLARANTE O PRESENTADOR FIRMAT / FIRMADO

D INGRES / INGRESO	Entitats col.laboradores: Bankia, Cajas Rurales Unidas-Cajamar, B. de Valencia, B. Santander, BBVA, La Caixa, Sabadell-CAM, IberCaja, CatalunyaCaixa Entidades Colaboradoras: Bankia, Cajas Rurales Unidas- Cajamar, B. de Valencia, B. Santander, BBVA, La Caixa, Sabadell-CAM, IberCaja, CatalunyaCaixa Aquest justificant d'ingrés no tindrà validesa sense la certificació mecànica o la signatura autoritzada / Este justificante de ingreso no será válido sin la certificación mecánica o firma autorizada	
	S'HA D'OMPLIR PER L'ENTITAT B ANCÀRIA / A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA BANC-SUCURSAL / BANCO-SUCURSAL	DATA INGRÉS /FECHA INGRESO

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art.5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal(BOE núm 298, de 14/12/99).
 Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

CODI TERRITORIAL / COD.TERRITORIAL	I	T	46	TO
ORGAN GESTOR / ÓRGANO GESTOR	TTES (VALENCIA)			
CONCEPTE / CONCEPTO	9981			

SANCIONS DE TRANSPORT	MODEL MODELO
SANCIONES DE TRANSPORTE	046
	CPR: 9056436

A	Espai reservat pe a l'etiqueta identificativa (Si no disposeu d'etiquetes, feu constar a continuació les vostres dades identificatives, així com les del vostre domicili fiscal)		0466600427431		
	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como su domicilio fiscal)		 905640466600427431IT46T0998100400000X7892970Z		
DECLARANT O DECLARANTE O	NIF X7892970Z	COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL SAID EL BALI			
	C. PL. AV./ CL..PL..AV.	NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MARIA ANTONIA SALVA 13 2 A CA'N PICAFORT	NUM./ Nº	LLETRA / LETRA	ESC PIS / PISO PUERTA / PORTA
	TELEFON / TELÉFONO	FAX	MUNICIPI / MUNICIPIO SANTA MARGARITA	PROVÍNCIA / PROVINCIA BALEARES	CP 07458

B	EXPEDIENT NÚM EXPEDIENTE NÚM	TTES/040414/1455	MATRICULA	ZA 7831 I
				TOTAL QUE CAL INGRESSAR / TOTAL A INGRESAR
				4.000,00 €

C	EL DECLARANT O PRESENTADOR / EL DECLARANTE O PRESENTADOR			
	DATA DE PRESENTACIÓ FECHA DE PRESENTACION	DIA DÍA	MES MES	ANY AÑO
				FIRMAT / FIRMADO

D	Entitats col.laboradores: Bankia, Cajas Rurales Unidas-Cajamar, B. de Valencia, B. Santander, BBVA, La Caixa, Sabadell-CAM, IberCaja, CatalunyaCaixa Entidades Colaboradoras: Bankia, Cajas Rurales Unidas- Cajamar, B. de Valencia, B. Santander, BBVA, La Caixa, Sabadell-CAM, IberCaja, CatalunyaCaixa Aquest justificant d'ingrés no tindrà validesa sense la certificació mecànica o la signatura autoritzada / Este justificante de ingreso no será valido sin la certificación mecánica o firma autorizada			
	S'HA D'OMPLIR PER L'ENTITAT B ANCÀRIA / A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA BANC-SUCURSAL / BANCO-SUCURSAL	DATA INGRÉS /FECHA INGRESO	IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO	

Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art.5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal(BOE núm 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

EXPEDIENTE SANCIONADOR	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN	SN26C_T
Expediente TTES/040414/1455		
Clave DG 4646061014011505		
<p>Infracción: Exceso de peso igual o superior al 35 %</p> <p>Calificación Infracción: Muy Grave</p> <p>Preceptos Infringidos: Art. 55 LOTT, Art. 140.23 LOTT</p> <p>Legislación Sancionadora: Art. 143.1.h) LOTT</p> <p>Sanción: 4.000,00 euros</p> <p>Los hechos sancionados han quedado debidamente probados en virtud de lo dispuesto en el artículo 137, 3 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.</p> <p>Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el órgano competente en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno."</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215. 1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción impuesta por esta resolución deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 DIA/S contados a partir del día siguiente a la firmeza de esta resolución, a cuyos efectos se adjunta documento de pago. Una vez efectuado el ingreso en la entidad colaboradora que desee, deberá entregar el ejemplar para la Administración en el S.T. DE TRANSPORTES, Gregorio Gea Nº 27. 46009 Valencia.</p> <p>Finalizado el plazo voluntario de pago sin que se haya efectuado el ingreso, se exigirá la deuda por el procedimiento de apremio sobre el patrimonio del obligado al pago. Podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda cuando la situación económico-financiera del obligado al pago le impida, de forma transitoria, efectuar el ingreso en los plazos establecidos. Las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</p> <p>Lo que se comunica para su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p>		
<p style="text-align: center;">VALENCIA, 21/11/2014 LA JEFA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Firmado: M^a PILAR ÁLVAREZ MONTERO</p>		